



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

30 DE MAYO DE 2012

Suplemento
7276 G

Nó.- 29564

ACUERDO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN LI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES;

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los bienes muebles y se acordó procedente la baja de los propuestos para enajenación, como consta en el acta circunstanciada del proceso de

verificación de baja de bienes muebles en general 007/2012 de fecha 26 de abril de 2012.

TERCERO. Que a través del oficio número CG/055/2012, de fecha 14 de mayo de 2012, el Ing. Alfonso del Río Pintado, Titular de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 38 bienes muebles en general propiedad del Gobierno del Estado que se darán de baja del patrimonio de esa coordinación, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Donación, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Gubernatura del Estado, enajenar los 38 bienes muebles en general que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Bienes Muebles en General, validados en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Muebles número 007/2012, de fecha 26 de abril de 2012, los cuales se relacionan en el anexo que forma parte de este acuerdo en el que se especifican las características de cada bien mueble a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los bienes muebles señalados será la de Adjudicación Directa por Donación.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Gubernatura del Estado, en los términos que establece la disposición Vigésima Segunda y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los bienes muebles que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ATENTAMENTE



L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

No. OFICIO: DA/134/2012

NUMERO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	NUM. DE INVENTARIO	IMPORTE	EDO. FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
1.	ADOBE PAGE MARKER 8.0	ADOBE	VERSION 8.0	03L600R1100	9547	02-67662	\$6,679.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
2	SOFTWARE OMNI PAGE PRO	CAERE	VERSION 8.0	2349	C 0354	02-78075	\$5,807.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
3	SOFTWARE ADOBE ACROBAT	ADOBE	VERSION 3.0	ANP301R710 0497	C 0354	02-78129	\$3,250.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
4	SFTWARE ACROBAT READER	ADOBE	VERSION 3.01	SADO236MW	C 0354	02-78130	\$575.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
5	SOFTWARE COREL DRAW (3 CD'S MANUALES	COREL	VERSION 8.0	DR8X-A548416555	1395	02-78060	\$2,400.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
6	MULPLEXOR PARA IMPRESORA	AGILER	AGX-411P	610049418	11051	02-78434	\$45.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
7	SOFTWARE ACTUALIZADO ADOBE PAGE MAKER	ADOBE	VERSION 6.5	SPW300R375 1425-684	11051	02-78436	\$1,075.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
8	SOFTWARE POWER TRANSLATOR (TRADUCTOR ESPAÑOL-INGLES 8 DISQUETES)	GLOBALINK	SESION 5.0	LSWB009010	5516	02-67553	\$6,007.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
9	SOFTWARE PARA INTERNET WINROUT (WALL&ROUTE R)	S/MARCA	PROFESIO NAL	S/SERIE	584 A	02-90424	\$2,000.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 2.00	
10	NO-BREAK	TRIPP LINE	BCPERS450	9236A108C46 5500807	972	2-140250	\$1,540.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 40.00	
11	NO BREAK	TRIPP LINE	BCPERS450	9236A108C46 5500332	972	02-140274	\$1,540.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 40.00	



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS

NUMERO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	NUM. DE INVENTARIO	IMPORTE	EDO. FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
12	NO BREAK	TRIPP LINE	BCPERS450	9245A10BC46 5500332	973	02-140399	\$1,540.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 40.00	
13	MONITOR BAJA	IBM	E54	66-KLKD8	972	02-140157	\$0.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 50.00	
14	CPU	DELL	OPTIPLEX GX270	14S141	141	02-140440	\$12,750.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	
15	MONITOR BAJA	IBM	E54	66-KLHZ4	973	02-140161	\$0.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 50.00	
16	TECLADO	DELL	RT7220	TH-07N124- 37171-420023	179	02-141270	\$0.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
17	MODULO DE FIBRA OPTICA	NORTEL NETWORKS	AA1419001	SATO169BE	1253	02-141758	\$3,489.28	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
18	MODULO DE FIBRA OPTICA	NORTEL NETWORKS	AA1419001	SAGTO169BE	1253	02-141759	\$3,489.28	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
19	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	C8959B	TNY37N3BIY N	973	02-140286	\$6,600.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
20	CPU	IBM	THINKCENT RE	KCHF38G	972	02-140148	\$13,550.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 80.00	
21	MONITOR BAJA	IBM	E54	66-KLHZ8	973	02-140381	\$0.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 50.00	

Solicitante

Ing. Alfonso del Río Pntado
Coordinador General de Comunicación
Social y Relaciones Públicas

Inspección

C. Antonio Migaña Arias
Inspector de la Subsecretaría de
Administración de la SAF

L.C.P. Bartolo Frías de la O
Auditor de la Secretaría de Contraloría

Vr. Ro. Propuesta

C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz
Directora Administrativa



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

No. OFICIO DA/134/2012

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	NÚM. DE INVENTAR	IMPORTE	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACIÓN	VALOR MÍNIMO DE AVANZO	OBSERVACIONES
1	FLASH	NIKON	SB800X	2079923	GG-31645	07-11128	\$7,300.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
2	LENTE	NIKOR	70-300	481922	31645	07-11138	\$4,700.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
3	BANCA ESCRITORIO	ALBAR	S/MODELO	S/SERIE	520	03-367438	\$1,380.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
4	SECRETARIAL 2 GAVETAS	RMVERA	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	03-29956	\$150.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 40.00	
5	MESA DE TRABAJO	PM STEELE	670PNAR	S/SERIE	11028	03-255444	\$1,455.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 40.00	
6	LENTE	NIKON	70-210MM	2015138	CB 0622	07-8839	\$2,970.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
7	LENTE	NIKON	70-210MM	2017514	CB 0623	07-8040	\$2,970.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
8	LAMPARA	KAISER	8S	47607	CB 0622	07-8043	\$1,504.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 5.00	
9	LENTE	NIKON	24-120MM	387901	CB 0623	07-8080	\$8,575.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
10	LENTE GRAN ANGULAR	NIKKOR	18-35MM	267080	1510	07-8900	\$13,999.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
11	LENTE	NIKON	70-300	481925	GG-31645	07-11140	\$4,700.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 3.00	
12	CUBIERTA RECTA COLOR GRIS PALIDO	PM STEELE	CA2424T	S/SERIE	15128	03-293100	\$1,544.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 15.00	

Solicitante

Ing. Alfonso del Río Prieto
Coordinador General de Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Inspección

C. Antonio Aguirre Arías
Inspector de la Subsecretaría de
Administración de la SAF

J.C. Priscillo Fries de la O

Auditor de la Secretaría de Contraloría

Vr. Bo. Propuesta

C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz
Directora Administrativa



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

No. OFICIO DA/134/2012

NUM.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	NUM. DE INVENTARIO	IMPORTE	EDO. FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
1	VIDEOCASSETERA	SONY	SLV-LX700S	240512	GG-31646	07-11102	\$1,500.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 15.00	
2	DEK QUEMADORA	PANASONIC	DMR-050	KS35A001 1472	23923	07-11070	\$9,318.57	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 15.00	
3	GUILLOTINA	INGENTO	S/MODELO	S/SERIE	S/FACTURA	03-151066	\$30.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 10.00	
4	REPRUDUCTOR Y GRABADOR	SONY	DSR-25	112360	23922	07-11066	\$55,785.71	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 15.00	

Solicitante

Ing. Alfonso del Rio Pntado
Coordinador General de Comunicación
Social y Relaciones Públicas

Inspección

C. Antonio Magaña Arias
Inspector de la Subsecretaría de
Administración de la SAF

L.C.P. Carlos Frias de la O

Auditor de la Secretaría de Contraloría

Vo. de Propuesta

C.P. Cruz del Rosario Leal Diaz
Directora Administrativa



PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA BIENES MUEBLES EN GENERAL



COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS

No. OFICIO DA/134/2012

NUMERO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA	NUM. DE INVENTARIO	IMPORTE	ESTADO FISICO DEL BIEN	MODALIDAD DE ENAJENACION	VALOR MINIMO DE AVANZO	OBSERVACIONES
1	TRIPIE	MANFROTTO	028/501	S/SERIE	49	07-12747	\$7,700.00	MALO	ADJ. DIRECTA "DONACION"	\$ 15.00	

Solicitante

Ing. Alfonso del Rio Pintado
Coordinador General de Comunicación
Social y Relaciones Públicas

Inspección

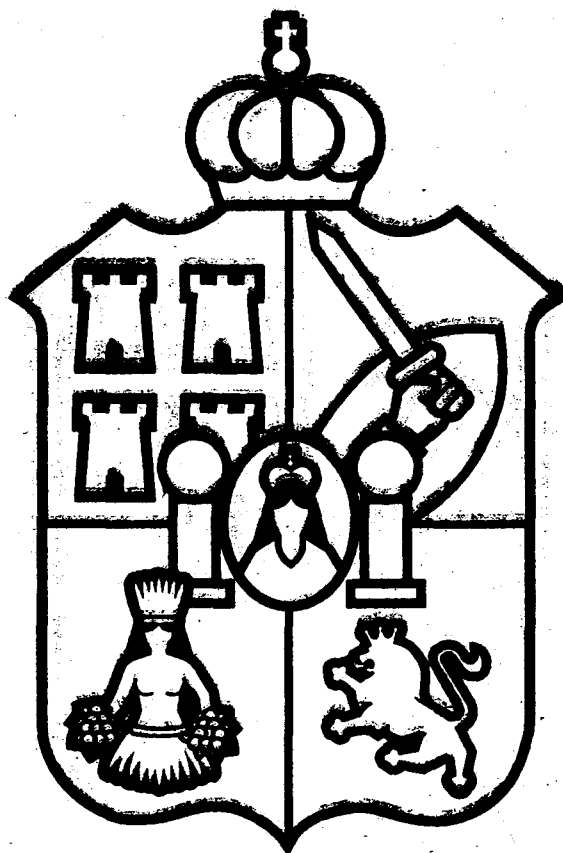
C. Antonino Magaña Arias
Inspector de la Subsecretaría de
Administración de la SAF

L.C.P. Bartolo Frías de la O

Auditor de la Secretaría de Contraloría

Vo. Ep. Propuesta

C.P. Cruz del Rosario Lpez Diaz
Directora Administrativa



Una bandera ondulante que sirve de base para el nombre del estado.
TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7501 de Villahermosa, Tabasco.